

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8.m. á 8a.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Lunes 19 de Febrero de 1894

NUM. 1002

Seccion Insular

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, se publica una circular del Gobierno civil recordando la forma y plazo en que deben ser presentados á aquél centro por los Ayuntamientos de estas islas, los presupuestos municipales correspondientes al ejercicio económico de 1894 á 1895 y dictando al propio tiempo reglas para la redacción y exposición de aquellos documentos.

Una comisión de la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad está practicando nueva visita á las escuelas de todos grados y casas de este distrito municipal.

Por causa del mal tiempo tuvo que suspenderse ayer tarde la función anunciada en la Plaza de Toros, estrañándose el público que esta no se efectuara en el Circo como se anunciaba en los carteles.

Ayer llovió casi toda la tarde y parte de la noche.

Hoy también ha amanecido lluvioso y desapacible, reinando un fuerte viento del N.E. que ha refrescado notablemente la temperatura.

La banda del Regional tocó ayer de doce á dos, en el Paseo del Borne, escogidas piezas.

La concurrencia que con tal motivo acudió fué bastante escasa, debido sin duda al mal cariz que presentaba el tiempo á dicha hora.

Se ha encargado interinamente de la estación telegráfica de Inca, el oficial primero D. Jaime Motta.

Estas últimas noches han ingresado en Capuchinos varios individuos que en completo estado de embriaguez promovían escándalo en la vía pública.

El sábado á la hora de itinerario salió para Mahón el vapor *Ciudad de Mahón*, con correspondencia, carga y pasajeros.

Ayer por la mañana emprendió viaje el *Lulio* con el correo de Ibiza y Alicante, pasajeros y carga.

El 16 por la tarde, nuestro Excelentísimo Prelado confirió la primera clerical tonsura y órdenes menores en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, y anteayer órdenes mayores, respectivamente á los señores ordenandos siguientes:

Al presbiterado

Sr. D. Felio Morey y Amengual, Diácono de Capdepera.—Sr. D. José Colomar y Tur, id., de Ibiza.

Ai Diaconado

Sr. D. Miguel Vidal y Gelabert, Subdiácono, de Palma.—Sr. D. Jaime Martorell y Cánaves, id., de Caymari.—Sr. D. Miguel Tomás y Vicens, id., de Llummayor.—Sr. D. Mateo Canet y Coll, id., de Palma.—Sr. D. Jaime Triay y Pallier, id., de id.—Sr. D. Pedro Más y Juan, id., de Valldemosa.—Sr. D. Juan Negre y Muntaner, id., de Bufola.—Sr. D. Antonio Alcover y Colom, id., de Soller.—Sr. D. Pedro Barceló y Esteve, id., de Sineu.—Sr. D. Juan Covas y Capó, id., de Campanet.—Sr. Don Antonio Servera y Fornés, id., de Manacor.—Sr. D. Andrés Fernández y Truysols, id., de id.—Sr. D. Juan Perelló y Pou, id., de la Congregación de los Sagrados Corazones.—Sr. D. Bartolomé Nadal y Rosselló, id., de Felanitx.—Sr. D. Bartolomé Vich y Castellás, id., de Palma.—Sr. D. Melchor Massot y Planas, id., de id.—Sr. D. José Oir de la Virgen de las Escuelas Pías.

Al Subdiaconado

Sr. D. Jorge Guai y Basceló, acólito, de San Juan.—Sr. D. Manuel Cortés y Seguaa, id., de Palma.—Sr. D. Guillermo Gelabert y Durán, id., de Manacor.—Sr. D. Martin Martorell Suau, id., de Pollensa.—Sr. D. Juan Jaume y Cánaves, id., de Llummayor.—Sr. D. Rafael Ramis y Vanrell, id., de Sineu.—Sr. D. Bartolomé Cardell y Cirerol, id., de Llummayor.—Sr. D. Mateo Tugores y Maymó, id., de Felanitx.—Sr. D. Arnaldo Mir y Busquets, id., de Caymari.—Sr. D. Rafael Coll y Pizá.—Sr. D. Juan Vidal y Mut, id., de Llummayor.—Sr. D. Miguel Luis Morey y Fiol, id., de Sansellas.—Sr. D. Pedro Isern y Alemany, id., de Palma.—Sr. D. Juan Pou y Truysols, id., de Felanitx.—Sr. D. Cosme Bauzá y Adrover, id., de id.

A Menores y Subdiaconado.

Sr. D. Domingo Rigo y Rosselló, clérigo de Palma.—Sr. D. Andrés Jaume y Capó, id., de Buger.

A Menores.

Sr. D. Guillermo Vanrell y Dalmau, clérigo de Sineu.—Sr. D. Rafael Alzamora y Castell, id., de Palma.—Sr. D. Miguel Ribas y Rubí, id., de Montuiri.—Sr. D. Juan Alcover y Grimalt, id., de Palma.—Sr. D. Mateo Coll y Rubí, id., de Marratxi.—Sr. D. Jorge Homar y Ripoll, id., de Valldemosa.—Sr. D. Bernardo Garau y Amengual, id., de Randa.—Sr. D. Pedro Juan Cerdá y Bisbal, id., de Pollensa.—Sr. D. Miguel Gamundí y Llabrés, id., de Sansellas.—Sr. D. Lorenzo Gamundí y Colom, id., de Palma.—Sr. D. Bartolomé Ferrer y Capdebou, id., de id.—Sr. D. Rafael Bonin y Fuster, id., de Petra.—Sr. D. Juan Frontera y Oosta, id., de Llubi.—Sr. D. José Bestard y Fiol, id., de Sta. Maria.—Sr. don Joaquín Engroñat y Estarellas, id., de Palma.—Sr. D. Miguel Nadal y Massutí, id., de Manacor.—Sr. D. Gabriel Fiol y Vallés, id., de Binisalem.—Sr. D. Pedro Quetglas y Rayo, id., de La Puebla.

A Menores y Tonsura.

Sr. D. Miguel Fons y Mesquida, Ertaño de Valldemosa.—Sr. D. Estebán Amer y Soler, id., de id.—Sr. D. Juan Serra y Rosselló, natural de Ibiza.

A primera Tonsura

Sr. D. Pedro Perelló y Morey, de Manacor.—Sr. D. Francisco Forteza y Piña, de Palma.—Sr. D. Claudio Fuster y Pomar, de id.—Sr. D. Miguel Munar y Llompart, de Algaida.—Sr. D. Jaime Covas y Perpiñá, de Andraitx.—Sr. Don Guillermo Rosselló y Rosselló, de Felanitx.—Sr. D. Bartolomé Rullán y Torres de Petra.—Sr. D. José Marqués y Colom de Soller.—Sr. D. Miguel Morey y Flaxá, de Santa Margarita.—Sr. D. Juan Perelló y Ferrer, de Costitx.—Sr. Don Juan Fementas y Payeras, de Buger.—Sr. D. Antonio Palou y Matas, de Inca.—Sr. D. Jaime Verger y Oliver, de Palma.—Sr. D. Juan Simonet y Orell, de Consell.—Sr. D. Pablo Corró y Ferrer, de Inca.—Sr. D. Gabriel Salas y Llompart, de id.—Sr. D. Gabriel Puig y Sa. grezas, de Felanitx.—Sr. D. Juan Bauzá y Castañer, de Soller.—Sr. D. Alejo Bosch y Rigo, de Palma.—Sr. D. Juan Cloquell y Mateu, de id.—Sr. D. Antonio Llisteras y Ginard, de Son Servera.

Viniendo obligados los ayuntamientos de estas islas dentro del presente mes, á satisfacer el importe del tercer trimestre de sus respectivos cupos de consumos, sal y alcoholes, la Delegación de Hacienda, por medio del periódico

oficial les recuerda el expresado deber, y al propio tiempo conmina á los señores alcaldes y concejales con la responsabilidad subsidiaria á que se refiere el artículo 58 de la vigente ley de presupuestos, si por su morosidad ó negligencia no se realizan en tiempo oportuno los ingresos de que se trata.

La compañía equestre que debió el sábado en el Teatro Circo Balear dirigida por el Sr. Feijóo, ha sido del agrado del público.

El sábado y anoche la entrada fué un lleno completo.

Los trabajos ejecutados por la familia Izalver, los caballitos presentados en libertad y los toros irlandeses, son los números que el público ha visto con más agrado por lo difícil y arriesgado que ha de ser domesticar á toros bravos como los que presenta el Sr. Feijóo.

Para esta noche se ha anunciado otra función en la que tomarán parte todos los individuos de la compañía.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de La Puebla fueron detenidos Pedro Vallespir y Gabriel Cantalops ocupándoles una navaja, presuntos autores de haber inferido con ella tres heridas á su convecino Martin Soler Terrasa.

Dichos sujetos en unión de la navaja ocupada fueron entregados al Juez municipal de dicha villa.

De Soller

A 103 asciende el número de los mozos del actual reemplazo á cuya clasificación procedió el Ayuntamiento el domingo último, y por medio de cédulas se les ha anunciado que quedan señalados los días siguientes al 21 del actual necesarios para la instrucción de los esquadientes justificativos de las exenciones que aleguen para eximirse del servicio militar.

El martes por la mañana acaeció en la Huerta, en las inmediaciones de *S. Alborada*, una sensible desgracia, de la que fué víctima una mujer. Arrancaban unos labradores una palmera en una finca inmediata á la casa de aquella, y, de paso, se detuvo para presenciar la operación; pero quizás inadvertidamente se habían cortado al árbol todas las raíces, aun las que debían mantener el equilibrio interior cogieran los trabajadores la cuerda que por precaución habían atado al extremo superior con el fin de tumbar al árbol hacia el sitio conveniente, y cayó antes, yendo á dar uno de los ganchos en la frente de la infeliz. Abrióse profunda herida, á consecuencia de la cual murió pocos momentos después, dándole únicamente tiempo para recibir la Extrema Unción.

Sentimos verdaderamente la desgracia, y pedimos al Señor descanso eterno para la finada y consuelo y resignación para los que la lloran.

De Felanitx

El lunes se comió en esta ciudad un robo de consideración y en pleno día.

A una familia que se hallaba trabajando en el campo le fué sustraída una respetable cantidad que constituía, de seguro, sus ahorros de una multitud de años. El lote, lo formaban seis onzas, dos medias onzas, dos monedas de á cinco duros, cuatro de á cuatro, una de á dos y ciento trece drillos, en oro; y además cincuenta duros y quince medios en plata; total 1.589 pesetas que su due-

ño tenía encerradas en varios portamonedas.

Al tener noticia de ello la guardia civil detuvo á un jóven que más tarde confesó ser el autor del robo, consiguiéndose sonsacarle íntegra la cantidad sustraída, que había escondido el rapaz entre unas rocas, en sitio no lejano á la casa objeto de su fechoría.

Se hizo cargo de él el Sr. Juez municipal primeramente, siendo ayer conducido á Manacor para presentarlo al de primera instancia.

No se había visto en muchos años tan hermosa floración de almendros como en el presente. Desde que empezó se ha visto, contra lo ordinario, favorecida por unos días espléndidos de temperatura apropiada para que pudiera desarrollarse el fruto de la mejor manera. Los labradores se prometen una buena cosecha, y es indudable que la lograrán si algún incidente de última hora no viene á estorbar la buena marcha que hoy celebramos.

A nuestros pescadores les favorece la suerte hace muchos días. La pesca se les presenta tan abundante que, por demás abastecido el mercado de esta ciudad, se ven en la precisión de exportar á los pueblos vecinos algunas partidas de pescado, para facilitar de esta manera su despacho.

La escasez de trabajo entre los braceros de esta ciudad continúa por desgracia. Diariamente acuden por grupos al Ayuntamiento en solicitud de jornal, no pudiendo contentarse á todos satisfactoriamente porque las arcas municipales se hallan en la actualidad poco robustas, circunstancia que ha hecho que se adopte el sistema de turnar los operarios, con cuyo sistema se consigue acallar el hambre de muchos hijos, que la sufrirían indudablemente si continuaban sus padres sin trabajar.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia de D. Guillermo Moragues, con asistencia de los señores Rius, Puigdorfla, Rosselló y Marcel, se celebró la sesión del viernes.

Dió principio á las doce, aprobándose el acta de la sesión anterior.

En vista de los expedientes instruidos, se acordó denegar dos socorros de lactancia, concediendo otros dos por resultar acreditado que los solicitantes reunían las condiciones reglamentarias.

Se acordó la reclusión de dos alienados vecinos, uno de Santany y otro de Mahón, á los fines prevenidos en el Real decreto de 19 de Mayo 1885.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Inca, se acordó encargar al Arquitecto provincial la formación del proyecto de alineación de varias calles de aquella villa.

Se aprobó el pago de cuentas por servicios provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juez de primera instancia de este partido se acordó ordenar al Director del Hospital que haga entrega á Bartolomé Vila, de la incapacidad María Más Sastre que se halla acogida en aquel establecimiento, y después de ordenar varias resoluciones de trámite en otros expedientes de que se dió cuenta, se levantó la sesión.

En el *Boletín Oficial* de la provincia número 4221, se publica:

Circular para evitar la propagación de la viruela del ganado lanar.

Aviso de haberse recibido ciertos títulos académicos.

Orden para la captura de un detenido fugitivo.

